Temuco
Contigo Mejor

DECRETO Nº 2853 /

TEMUCO, 05 SET. 2018

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio Nº723 de fecha 26 de Febrero de 2018, que aprueba el Convenio suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Servicio Nacional de la Mujer Y Equidad de Género, SERNAMEG, para la ejecución del Programa Centro de la mujer.

2.- Las facultades contenidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores

3.-. La Ley de Compras Publicas N°18.886 y sus Reglamento.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de realizar actividades de sensibilización respecto de fechas conmemorativas, que se incorporen dentro del plan de trabajo del Programa Centro de la Mujer del año 2018.

DECRETO:

1.- Apruébese la ejecución de la Actividad Conmemorativa del Día Internacional de la Mujer Indígena dirigido a Jóvenes Estudiantes Universitarios pertenecientes a la Comuna de Temuco.

Nombre de la Actividad	"Conmemoración día internacional de la Mujer Indígena"
A quienes va dirigido	Jóvenes Universitarios la Comuna de Temuco
Objetivo general de la actividad	Propiciar un espacio de reflexión acerca del valor de las mujeres indígenas en la sociedad actual.
Cobertura Estimada	80 personas
Gastos Programados	$257.040
Registro de la Actividad	Registro Fotográfico, lista de asistencia
Fecha de la ejecución	Lunes 10 de septiembre de 2018, desde las 09:00 hasta las 12:30 horas. Salón Auditórium Juan Pablo Laporte

CADE 157953

2. Impútese los gastos originados por el presente decreto, de la siguiente forma:

- $257.040 a la cuenta extrapresupuestaria 214.05.06.001.002

3. La contratación de estos servicios, se regirá bajo la normativa de compras públicas – Convenio Marco.

4. Designase como ejecutor responsable de la presente Actividad del Programa Centro de la Mujer de Dirección Seguridad Ciudadana al Director, Sr. Henry Ferrada Vásquez.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

FNA(s) / XCS/ ncg

Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Departamento de Gestión de Abastecimiento.
- Dirección de Seguridad Ciudadana
- Oficina de Partes